

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC,

CUENTA: 79604

PADRÓN: 124742

FOLIO DE

2500049032

FECHA: 10-04-2025

REFRENDO AL PADRON FISCAL DE UNIDADES ECONOMICAS, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

A favor de: FARMACIAS DE SIMILARES

Por medio de este documento se hace constar que queda registrada en el Sistema de Información Municipal la actualización del establecimiento que se encuentra ubicada en: BOULEVARD MANUEL AVILA CAMACHO (PUEBLA Y PRIMERA DE MAYO) 319, COLONIA MARIA LUISA, 68310, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, con denominación FAR mediante recibo de pago con número de folio: 2500049032, con fecha de inicio de operaciones del establecimiento comercial 1 de Febrero de 2025.

GIRO(S):	MEDIANO IMPACTO TIPO F: Farmacias de Cadena Nacional o Internacional
ANUNCIOS PUBLICITARIOS:	Adosado o integrado en fachada luminoso por metro cuadrado 4.50M X 4.50M X 1 X 1 De pared, adosados, auto soportado al piso o azoteas: Anuncio estructural, de carátulas vistas o pantallas; por metro cuadrado por cada vista o pantalla 3.46M X 3.46M X 1 X 1
IMPUESTO:	IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL
HORAS EXTRAORDINARIAS:	NO APLICA
OBSERVACIONES:	

El gobierno del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, con fundamento en los Artículos 6 fracción III, 55 del Código Fiscal Municipal, del Estado de Oaxaca, Artículo 1, 3 Fracción IX, 100, 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley de Ingresos del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, para el Ejercicio Fiscal 2025. Expide la presente constancia a los 10 días del mes de Abril del año 2025.

Este documento ampara el cumplimiento satisfactoriamente del pago que se detalla de acuerdo al Padrón Fiscal Municipal de unidades económicas de establecimientos comerciales y conforme a los Artículos 43, 92 Fracción XVII, Artículo 124, 125, 126, 127 y 128 de la Ley de Ingresos del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, para el Ejercicio Fiscal 2025.

Con fundamento en el Artículo 32 del Código Fiscal Municipal del Estado de Oaxaca. Artículo 56 fracción I, II, V y VI del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, el contribuyente queda obligado a dar aviso a esta autoridad sobre cualquier modificación que haga o haya hecho el funcionamiento del establecimiento.

Con la finalidad de no incurrir en sanciones posteriores, este documento debe renovarse anualmente durante los tres primeros meses del año y deberá estar a la vista en original de las autoridades municipales que lo requieran.

Todos los establecimientos comerciales deberán cumplir con las normas técnicas que al efecto exijan la Ley de Ingresos del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, para el ejercicio fiscal 2025; el **Bando del Policía y Gobierno para el MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, Oaxaca**, y los Reglamentos Municipales aplicables.



María Eugenia del Carmen Balderas Olivo
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMERCIO

Mpio. de San Juan
Bautista, Tuxtepec, Oax.
2025-2027

5 de Mayo 365, Centro, 68300 San Juan Bautista Tuxtepec, Oax.

FACTURA

Folio: A - 2500049032

Folio Fiscal: 97BC2D59-AD31-4A84-AB7E-2882AAE5D47

Fecha y Hora de Emisión: 2025-02-25 11:51:37

FARMACIAS DE SIMILARES

CUENTA: 79004

PADRON: 124742

SECT: FSPN/PSPRM 6

CALLE: 5 DE MAYO 201, CENTRO, C.P. 68000, SAN JUAN BAUTISTA, OAXACA, 68000, MEXICO, MEXICO

DATOS GENERALES DEL PADRON

COMERCIO CON DENOMINACION EN INGLÉS DE OPERACIONES DE TIENDAS DE CONSUMO

RECLAMACIÓN: 124742, NOMBRE: FARMACIA DE SIMILARES, DIRECCIÓN: AVENIDA 5 DE MAYO 201, CENTRO, C.P. 68000, SAN JUAN BAUTISTA, TUXTEPEC, OAXACA, 68000, MEXICO, MEXICO

CONCEPTO DE PAGO

CONCEPTO DE PAGO: IMPUESTO DE CONTROL ECONÓMICO Y SOCIAL DE CORRIENTE(2025 ANUAL), IMPUESTO DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CORRIENTE(2025 ANUAL), IMPUESTO DE CONTROL ECONÓMICO Y SOCIAL DE CORRIENTE(2025 ANUAL), REVALUACIÓN DE ENTRADAS(IMPACTO TIPO) Y Farmacias de cadena Nacional o Internacionales(2025 ANUAL), REVALUACIÓN DE PASEO ALUMBRADO(2025 ANUAL), REFRENDO DE paseo, adeudos, auto superficie al piso o avasallamiento estructural, de viviendas o de aperturas, por medida cuadrada por cada vista o pantalla(2025 ANUAL)

OBSERVACIONES

NºART.	QUANTIDAD	CLAVE	CONCEPTO	VAL.	DESCUENTO	VAL.
1	1.00	0000100	124742-AUTORIZACION DE DIFUSION DE DOCUMENTO DE PAGO DE CORRIENTE(2025 ANUAL)	\$ 1,000.00		\$ 1,000.00
2	1.00	0000100	124742-IMPUESTO DE CONTROL ECONÓMICO Y SOCIAL DE CORRIENTE(2025 ANUAL)	\$ 1,000.00		\$ 1,000.00
3	1.00	0000100	124742-REFRENDO ALUMBRADO(2025 ANUAL) EN LA CALLE 5 DE MAYO 201, CENTRO, C.P. 68000, SAN JUAN BAUTISTA, TUXTEPEC, OAXACA, 68000, MEXICO, MEXICO	\$ 1,000.00		\$ 1,000.00
4	1.00	0000100	124742-REFRENDO DE PASEO(IMPACTO TIPO) Y Farmacias de cadena Nacional o Internacionales(2025 ANUAL)	\$ 1,000.00		\$ 1,000.00
5	1.00	0000100	124742-REFRENDO DE paseo, adeudos, auto superficie al piso o avasallamiento estructural, de viviendas o de aperturas, por medida cuadrada por cada vista o pantalla(2025 ANUAL)	\$ 1,000.00		\$ 1,000.00
6	1.00	0000100	124742-IMPUESTO DE CONTROL ECONÓMICO Y SOCIAL DE CORRIENTE(2025 ANUAL)	\$ 1,000.00		\$ 1,000.00

IMPORTE CON LETRAS

VEINTE Y Siete MIL CIENTO DIESCISEIS 64/100 Peso(s).

SUBTOTAL: \$ 27,116.64

Uso CFDI: 603 - Gastos en general

Expedición: 01 - No aplica

Regimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Domicilio: 03630

DESCUENTO: \$ 0.00

TOTAL: \$ 27,116.64



Forma de PAGO: 2 - CHEQUE NOMINATIVO

Condiciones de pago: CONTADO

Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición

Tipo de comprobante: 1 - Ingresos



SELLO DIGITAL DEL EMISOR

Este sello digital es emitido por el sistema de facturación del Gobierno de México, que garantiza la integridad y autenticidad de la información contenida en este documento. Puede ser verificado en el sitio web oficial del Gobierno de México: https://www.sat.gob.mx/verificar-sello-digital/

SELLO DEL

Este sello digital es emitido por el sistema de facturación del Gobierno de México, que garantiza la integridad y autenticidad de la información contenida en este documento. Puede ser verificado en el sitio web oficial del Gobierno de México: https://www.sat.gob.mx/verificar-sello-digital/

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL

https://www.sat.gob.mx/cfd/3.3/ComplementoDigitalSAT.pdf

Este complemento digital es parte integral de la factura y no puede ser separado ni modificada. Puede ser verificado en el sitio web oficial del Gobierno de México: https://www.sat.gob.mx/verificar-sello-digital/



DIRECCION DE DESARROLLO URBANO

No. De Oficio: DDU-VI/0033/2025

"2025. BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ASUNTO: CONSTANCIA DE USO DE SUELO

A QUIEN CORRESPONDA

El que suscribe Ing. Alejandro Ramírez Guerrero, Director de Desarrollo Urbano, en el ejercicio de las facultades que le confiere el Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural vigente para el Estado de Oaxaca, en sus Artículos 26º fracción I y 27º, por este conducto expide

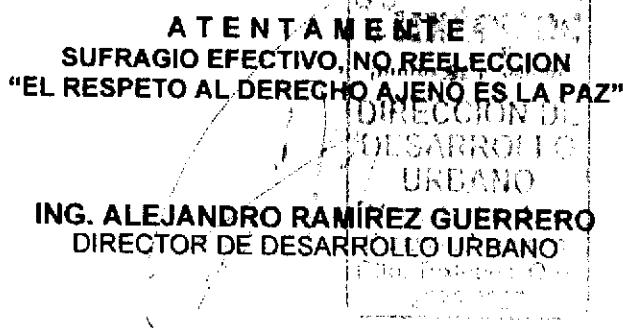
CONSTANCIA DE USO DE SUELO COMERCIAL

Para el inmueble propiedad del C. Francisco Javier López Rodríguez, ubicado en Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 319, entre las Calles Puebla y 1º de Mayo, en la Colonia María Luisa, en este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax. Con una superficie de 104.13 m², amparado por la Escritura de Compraventa No. 5,152 Volumen No. 98 de fecha 07 de Julio de 1988, expedida por el Lic. Francisco Guillermo Orozco Diez, Notario Público No. 32 de este Distrito Judicial. El cual será destinado para operar en el giro de farmacia y/o consultorio y/o centro nutricional y/o para realizar estudios de Laboratorio y/o de gabinete, tomaduría o análisis de muestras y/o consultorio dental y/u óptica; por el establecimiento denominado **FARMACIAS DE SIMILARES, S.A. DE C.V.** representado por el Lic. Luis Francisco Martínez Guerra, Representante Legal de Farmacias de Similares.

NOTA: LA PRESENTE CONSTANCIA TIENE UNA VIGENCIA DE UN AÑO A PARTIR DE SU FECHA DE EXPEDICIÓN, EN TANTO NO CAMBIE SU GIRO DE ACTIVIDAD O DOMICILIO.

SE EXPIDIÓ LICENCIA DE USO DE SUELO MEDIANTE OFICIO No. SDU-VIII/0010/2022 DE FECHA 19 DE JULIO DE 2022 POR LA SUBDIRECCION DE DESARROLLO URBANO, EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022-2024.

Se extiende la presente en la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., a los trece días del mes de Marzo del año Dos mil veinticinco.



C.c.p.- Archivo
ARG/fpc

¡Juntos Sí podemos!

Av. 5 de Mayo 281, Centro, C.P. 68300, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.



ÁREA: DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
OFICIO NO.: MSJBT/DSM/DIC/0023/2025
ASUNTO: Dictamen

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca. Marzo 03 Del 2025.

FARMACIAS DE SIMILARES S.A. DE C.V.

FARMACIA DE CADENA NACIONAL O INTERNACIONAL

BOULEVARD MANUEL ÁVILA CAMACHO #319, ENTRE C. PUEBLA Y C. 1RO DE MAYO, COL. MARÍA LUISA, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA.

Con fundamento en los artículos 15 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, artículo 293 al 401 de la ley general de salud, artículo 298, 299, 301 de la ley estatal de salud, artículo 1 al 9, artículo 12, artículo 85 al 87, artículo 89, 95 al 98 del reglamento de salud del municipio de san juan bautista Tuxtepec, artículo 104 el reglamento interior del H. ayuntamiento y de la administración pública del municipio de San Juan bautista Tuxtepec Oaxaca.

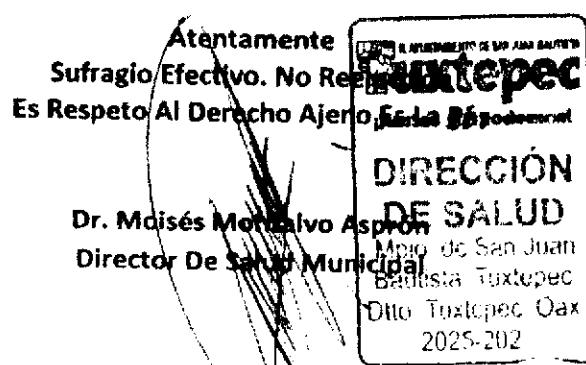
Derivado de la visita de inspección sanitaria realizada al establecimiento denominado "FARMACIAS DE SIMILARES", a las quince horas en punto, del día jueves veintisiete de febrero de 2025.

Se dictamina que dicho establecimiento cumple con las condiciones físicas y sanitarias. Por lo que se extiende la presente CONSTANCIA SANITARIA. Quedando sujeto el establecimiento a visitas de vigilancia sanitaria.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Nota: Para cualquier duda favor de notificar vía correo

MMA/amz*



¡Juntos podemos!



"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

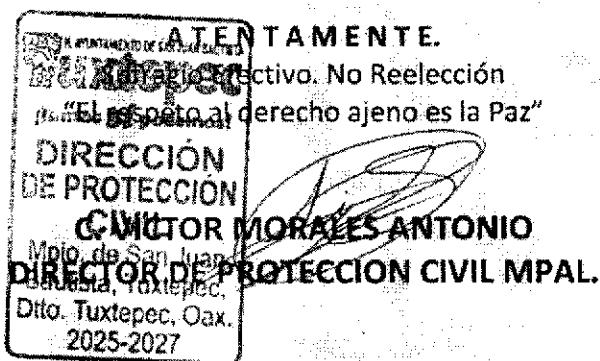
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE LA UNIDAD
MPAL. DE PROTECCIÓN CIVIL.
NO. CONSECUITIVO DPCM/007 /2025

LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 114 Y 115 DE LA LEY DE PROTECCION CIVIL Y GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES PARA EL ESTADO DE OAXACA.

HACE CONSTAR

QUE EL INMUEBLE DENOMINADO FARMACIAS SIMILARES S.A. DE C.V., CON GIRO FARMACIAS DE CADENA NACIONAL O INTERNACIONAL, CON DOMICILIO EN BLVD. AVILA CAMACHO NO. 319, COL. MARIA LUISA, C.P. 68310 MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX., CUMPLE CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL, POR LO CUAL SE INVITA A MANTENER LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD EN LA MATERIA CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y CONTINUIDAD DE SUS ACTIVIDADES.

EJERCICIO FISCAL 2025.



C.C.P. Archivo
VMA/gbl*

¡Juntos Sí podemos!

Av. 5 de Mayo 281, Centro C.P. 68300, San Juan Bautista
tuxtepec, Oaxaca